

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ANEXO N° 6

PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO

05/2024

 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>CPC. Hernan Palacios Tinoco ALCALDE</p>
<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: HERNAN PALACIOS TINOCO</p> <p>CARGO: ALCALDE</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.

CERTIFICO:

Las firmas que anteceden corresponden a:

Hernan Palacios Tinoco

DNI- 28313715 - -

- - - - -

- - - - -

Manifestaron que son los que usan en todos

acto público y privado. De lo que Doy Fé,

Ccatun Rumi. 31-05-2024



[Handwritten Signature]
Mauricio Enciso Huamani
Juez de Paz-Ccatun Rumi

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	3862		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	PALACIOS TINOCO HERNAN		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	28313715		
Teléfonos:	975718130		
Correo Electrónico	HERNANPALACIOST_8@HOTMAIL.COM		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	credencial de JURADO NACIONAL 2023
Fecha de cese de gestión:	31/12/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	0
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	31/05/2024 09:08:07 a.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

NO APLICA

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD AL CIUDADANO PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PICHARINA CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, LOGRANDO REIVINDICAR LA CONFIANZA DE LOS HABITANTES HACIA SUS AUTORIDADES PARA ALCANZAR UN PICHARI PRÓSPERO, EDUCADA Y SEGURA.

b. Visión

GOBIERNO LOCAL LÍDER EN GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS, LIBRE DE

CONTAMINACIÓN, ORGANIZADO, EDUCADO, CAPACITADO Y SEGURO; CON UNA PRODUCCIÓN AUTOSUFICIENTE PARA EL CONSUMO Y EL COMERCIO, CON EFICIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGUA SEGURA. DEJANDO LOS CIMIENTOS DE LOS PROYECTOS A LARGO PLAZO PARA NO DETENER LA EVOLUCIÓN Y PROGRESO DE PICHARI; HACIENDO CUMPLIR LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES GENERALES ESTABLECIDOS. DONDE PICHARI SEA GRANDE.

c. Valores

- 1.Ética y Honestidad.
- 2.Transparencia.
- 3.Calidad de servicio.
- 4.Eficiencia.
- 5.Eficacia.
- 6.Responsabilidad.
- 7.Trabajo en equipo.
- 8.Legalidad.

d. Organigrama

EL ORGANIGRAMA ADJUNTO SIGUE VIGENTE

2015

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

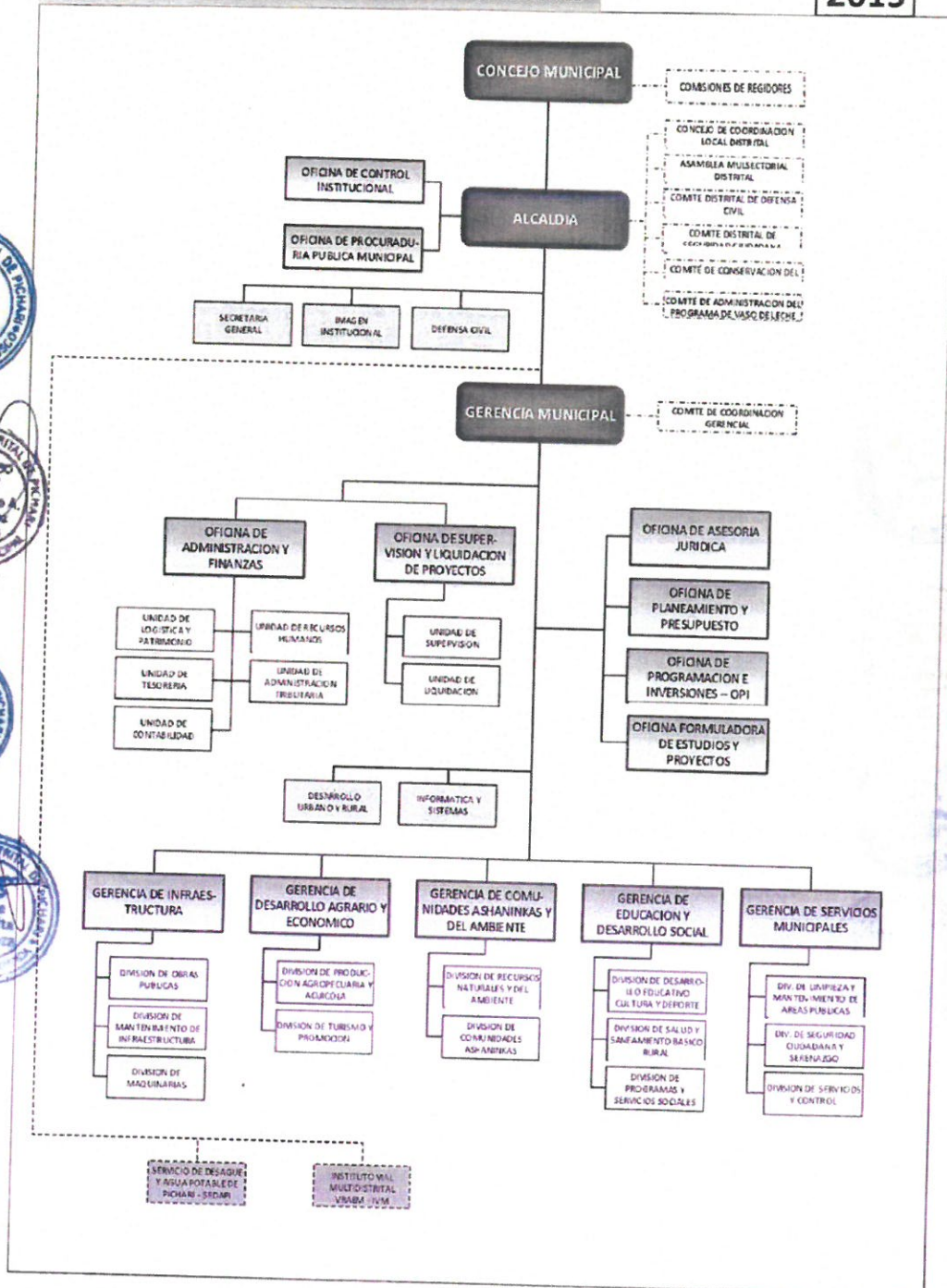
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



ANEXO I: ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

2015



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

EL AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR 83.08% DURANTE EL EJERCIO FISCAL 2023.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

LA LIMITACION ES EN LAS NORMATIVAS DEL LEY DE CONTRACION DEL ESTADO, DONDE ES DEMACIADO LARGO TIEMPO LA FASE DEL PROCESO EL CUAL PERJUDICA LE EJECUCION PRESUPUESTAL

1.6 Recomendaciones de Mejora

SE RECOMIENDA QUE REDUSCA EL TIEMPO O PLAZO DEL PROCESOS DE SELECCION

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2022	Año Fin	2027
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución de Alcaldía N° 498-2023-MDP/LC	Fecha de resolución	29/12/2023
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO N° D000370-2023-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	28/12/2023
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	10	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	10
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11024&id_tema=5&ver=		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el P/A	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO - RURAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PICHARI	2,369,547.00	2,369,547.00	2,369,547.00
2	OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE PICHARI	21,350,683.00	21,350,683.00	21,350,683.00

3	OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PICHARI	10,842,174.00	10,842,174.00	10,842,174.00
4	OEI.09	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PICHARI	1,002,349.00	1,002,349.00	1,002,349.00
5	OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PICHARI	315,659.00	315,659.00	315,659.00
6	OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	62,049,608.00	62,049,608.00	62,049,608.00
7	OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DISTRITO	830,724.00	830,724.00	830,724.00
8	OEI.08	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS	121,456.00	121,456.00	121,456.00
9	OEI.05	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO DE PICHARI	5,178,603.00	5,178,603.00	5,178,603.00
10	OEI.02	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE PICHARI	29,549,816.00	29,549,816.00	29,549,816.00

Note:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego. (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES. /Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fric(S) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fric(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fric(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado o del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (****)	% de avance del indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.02	IND.01.AEI.02.01 PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019.00	10.00	20.00	0.00	0.00	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES
2	OEI.08	IND.01.AEI.08.01 PORCENTAJE DE EDIFICACIONES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	2.70	3.60	0.00	0.00	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES
3	OEI.03	AEI.03.01 PORCENTAJE DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO POR RED PÚBLICA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	81.00	73.00	0.00	0.00	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES
4	OEI.06	IND.01.AEI.06.01 PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	30.00	70.00	0.00	0.00	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

5	OEI.04	AEI.04.01	PORCENTAJE DE POBLACION VULNERABLE BENEFICIARIA DE PROGRAMAS DE APOYO MUNICIPAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2010.00		0.00	0.00	0.00	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES
6	OEI.01	IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE CAMPANAS DE SALUD COORGANIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD	NÚMERO	ASCENDENTE	2020.00	2.00	10.00	0.00	0.00	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES
7	OEI.07	IND.01.AEI.07.01	HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS INTERVENIDAS	NÚMERO	ASCENDENTE	2020.00	2.00	2.00	0.00	0.00	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES
8	OEI.05	AEI.05.01	NÚMERO DE FERIAS AGROPECUARIAS PROMOCIONADAS	NÚMERO	ASCENDENTE	2020.00	5.00	14.00	0.00	0.00	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

9	OEI.09	IND.01.AEI.09.01	PORCENTAJE DE SECTORES PATRULLADOS PERMANENTE	PORCENTAJE JE	ASCENDENTE	2020.00		85.00	0.00	0.00	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES
10	OEI.10	IND.01.AEI.10.01	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO EN GESTIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	PORCENTAJE JE	ASCENDENTE	2020.00	40.00	70.00	0.00	0.00	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B.2 del PEI del reporte de seguimiento del aplicativo Cephan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.
 (*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.
 (**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.
 Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.
 El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, ((H/I)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente, y (H/I)/100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.
 En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o como se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		220,330,023.00	322,829,356.00	268,641,675.00	268,221,753.00	268,213,550.00	83.2	83.1	83.1
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	2023	220,330,023.00	322,829,356.00	268,641,675.00	268,221,753.00	268,213,550.00	83.2	83.1	83.1

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota:

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

- A. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B. Año
 C. Presupuesto Institucional de Apertura
 D. Presupuesto Institucional Modificado
 E. Compromiso
 F. Devengado
 G. Girado
 H. Avance % Compromiso
 I. Avance % Devengado
 J. Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**3.1. Inversión pública (IP)**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	352.00	340,892,390.35	341,543,787.75	651,397.40
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	0.00	352.00	340,892,390.35	341,543,787.75	651,397.40

Ver Anexo 3.1. (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones
Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2. (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Públicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

**4. Sistema Nacional de Contabilidad
INFORMACIÓN FINANCIERA**

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	137,568,335.04	955,680,888.16	1,093,249,223.20	19,209,262.76	5,325,849.84	1,068,714,110.60	1,093,249,223.20

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	225,114,802.59	-88,776,710.21	136,338,092.38

Ver Anexo 4.2: EF.2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	958,189,394.63	0.00	6,243,672.52	0.00	104,281,043.25	1,068,714,110.60

Ver Anexo 4.3: EF.3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión		C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo				

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	223,198, 683.28	- 56,641,4 26.81	166,557, 256.47	0.00	192,754, 402.64	- 192,754, 402.64	0.00	0.00	0.00	0.00	26,197,1 46.17	0.00	162,521, 803.37	136,324, 657.20
---	---------------------------------------	--------------------	------------------------	--------------------	------	--------------------	-------------------------	------	------	------	------	-------------------	------	--------------------	--------------------

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
TOTAL GENERAL		0.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
TOTAL GENERAL		0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
TOTAL GENERAL		0.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
TOTAL GENERAL		0.00	0.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)

TOTAL GENERAL	0.00
---------------	------

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
TOTAL GENERAL		0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)		Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
			A	B	
TOTAL GENERAL		94,987,965.00	547.00	C	363.00
1	BIEN	40,722,623.00	359.00		255.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	2,301,660.00	36.00		13.00
3	OBRA	31,118,524.00	8.00		3.00
4	SERVICIO	20,845,158.00	144.00		92.00

Legenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)		Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
				A	B	
TOTAL GENERAL			94,987,965.00	D	E	363
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	BIEN	40,722,623.00	547.00	359.00	255

2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	CONSULTORIA DE OBRA	2,301,660.00	36.00	13
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	OBRA	31,118,524.00	8.00	3
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	SERVICIO	20,845,158.00	144.00	92

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legend:

- A: Nombre de Ejecutora individual
- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	28.00	6,870,702.28
2	CONSULTORIA DE OBRA	4.00	1,418,604.32
3	OBRA	3.00	14,716,657.78
4	SERVICIO	22.00	7,482,117.50

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		57.00	30,488,081.88
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	BIEN	28.00	6,870,702.28
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	CONSULTORIA DE OBRA	4.00	1,418,604.32
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	OBRA	3.00	14,716,657.78
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	SERVICIO	22.00	7,482,117.50

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	36.00	0.00	3.00	0.00	39.00

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	36.00	0.00	3.00	0.00	39.00
---	------------------------------------	-------	------	------	------	-------

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°

1

Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217.2019.EF.

- Directiva N° 006.2021.EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217.2019.EF.

- Directiva N° 004.2021.EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			8,215.00	8,215.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	8,215.00	8,215.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Ases Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

04 Aeronave

08 Computo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

Cantidad Total por Grupo

Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electronica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medicion

50 Maquina

64 Mobiliario

71 Nave o Arnelacto Naval

78 Produccion Y Seguridad

82 Vehiculo

67 Maquinaria Vehiculos Y Otros

74 Oficina

81 Recreacion Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
----	-------------------------------	--	---

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	10.00	7.00
---	------------------------------------	-------	------

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A	Tipos de Licencia de Software	B	Cantidad Total	C	Cantidad adquirida en la Gestión	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI		LICENCIA DE WINDOW 10		200.00		200.00	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI		LICENCIA DE WINDOWS SERVER		6.00		4.00	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI		MICROSOFT OFFICE		200.00		200.00	
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI		LICENCIA DE SQL SERVER		2.00		1.00	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI		LICENCIA DE RELOJ CONTROL		1.00		1.00	
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI		LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA SERVIDORES Y USUARIOS		150.00		150.00	
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI		LICENCIA DE DELPIN		2.00		2.00	

Legenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestion

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras": Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras": Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras": Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	77.00	0.00	77.00	308,066.65	4,031,511.78
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	77.00	0.00	77.00	308,066.65	4,031,511.78

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1
- E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
- F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
1	TOTAL GENERAL	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C

	2015	1.00	3.00
1	2021	1.00	1.00
2	2022	1.00	2.00
3	2023	10.00	22.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2015-2023)	13.00	28.00

A.Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C.Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
1	2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	1.00	3.00
2	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	1.00	1.00
3	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	1.00	2.00
4	2023	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	10.00	22.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2015-2023)		13.00	28.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	77.19	SCI AVANZADO	87.72	SCI AVANZADO	82.54	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de Verificación posterior a la aprobación del ROF, o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU. Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Operaciones, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
			No se encontraron registros.

Leyenda:

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de Verificación posterior a la aprobación del MOP, o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	POR INICIAR	0

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realiza el registro en el SUT del TUPA vigente.
- "Expediente regular": cuando la entidad registra un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
- "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
- "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
- (3) Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA. Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO V	0	0

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones", establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 - a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
 - b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2022.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil		Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado
1	2.00	189.00	0.00	191.00	3.00	0.00	3.000.00	15,493.31	15,493.30	0.00
						E		F		

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

- (A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
- (B) Total de procesos en el P.J. (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

- (C) Total de procesos que no se encuentran o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrarios, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
- (D) Cantidad de procesos de la sumatoria de A+B+C
- (E) Pagos exigidos por el Estado
- (F) Pagos reclamados al Estado
- Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	12
	TOTAL	12

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	4	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	4	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	4

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	4
---	------------------------------------	---

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

3862

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

- Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
- Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
- Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
- Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
- Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
- Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público